

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y  
LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

Problemática de Seguridad Pública a Raíz de la  
Gentrificación y la Turistificación En Los Barrios  
El Poblado, Laureles y Comuna 13 del Distrito de  
Medellín Durante el Periodo 2020 - 2025

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y  
LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma Latinoamericana

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y  
LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025



Problemática de Seguridad Pública a Raíz de la Gentrificación y la  
Turistificación En Los Barrios El Poblado, Laureles y Comuna 13 del Distrito  
de Medellín Durante el Periodo 2020 - 2025

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y  
LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

Lina Marcela Mesa Hoyos

Natalia Palacios Hurtado

Septiembre 2025

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma Latinoamericana

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y  
LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

**Dedicatoria**

A Blanca Ruth Hoyos, cuya memoria permanece imborrable con su presencia viva en cada logro, y a Faviola Hurtado Santos por la fe inquebrantable en su hija, ya que su compañía ha sido pilar esencial en este recorrido.

Ambas madres siguen siendo luz en nuestro camino.

**Agradecimientos**

Agradecemos a Dalezka Jiménez Mesa, una hija excepcional que brindó apoyo y cariño durante todo este arduo y difícil camino y a nuestro asesor Hernán Darío Martínez Hincapié por brindarnos su sabiduría.

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y  
LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

**RESUMEN:** En la presente monografía se estudiará cómo los fenómenos sociales de la gentrificación y la turistificación, han afectado a los habitantes del distrito especial de Medellín, centrándonos en áreas como la comuna 13 y el barrio de Laureles, en los cuales sus habitantes han enfrentado problemáticas como el desplazamiento derivado de los incrementos desproporcionados de la vivienda y delitos tales como la explotación sexual a menores de edad, hurtos y homicidios.

Se abordará el accionar de la administración pública con la intención de mitigar los efectos negativos tanto de la gentrificación como de la turistificación, así mismo si estas medidas han sido eficientes para abordar las problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes del distrito.

**ABSTRACT:** This monograph Will analyze the impact of the social phenomena of gentrification and tourification on the residents of the special District of Medellín, with a

# PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

focus on areas such as Comuna 13 and the Laureles neighborhood. These areas have experienced issues such as displacement resulting from disproportionate increases in housing costs, as well as crimes including sexual exploitation of minors, theft, and homicides. Furthermore, the study will examine the actions taken by public administration aimed at mitigating the adverse effects of both gentrification and tourification and assess the effectiveness of these measures in addressing the issues that affect the quality of life for residents in the district.

**Palabras Clave:** Gentrificación, turistificación, administración pública, distrito, problemáticas, ventajas, turistas, población, seguridad, economía, desplazamiento, delitos.

**Keywords:** Gentrification, tourification, public administration, district, problems, advantages, tourist, population, security, economy, displacement, crimes.

# PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

## Contenido

Introducción .....	11
MARCO TEÓRICO.....	18
DISEÑO METODOLÓGICO.....	25
CAPÍTULO I .....	27
HACER UNA REVISIÓN DOCUMENTAL Y DE PRENSA ESCRITA; DE ALGUNOS AUTORES QUE SE REFIEREN A LA GENTRIFICACIÓN Y TURISTIFICACIÓN CÓMO AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.....	27
CAPÍTULO II .....	34
EL POBLADO .....	36
LA COMUNA 13 .....	39
LAURELES .....	43
CAPÍTULO III .....	49

PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA A RAÍZ DE LA GENTRIFICACIÓN Y  
LA TURIFICACIÓN EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN DURANTE EL PERIODO 2020 - 2025

REALIZAR UN DERECHO DE PETICIÓN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL  
DISTRITO DE MEDELLÍN SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAYAN IMPLEMENTADO PARA MITIGAR LOS  
RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE LA GENTRIFICACIÓN Y TURISTIFICACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD  
PÚBLICA.....49

CONCLUSIONES .....63

Referencias.....67

ANEXOS .....68

## Introducción

Durante la investigación se buscará contextualizar sobre la falta de seguridad en la que se ve sumida una ciudad y sus habitantes debido a la gentrificación y turistificación, además, vislumbrar las diferentes problemáticas que se generan en torno a los fenómenos ya mencionados.

Encausado en los límites jurídicos y sociales, a saber, la economía y el conjunto de condiciones de seguridad, en torno de los diferentes delitos a causa de la turistificación y gentrificación, que de manera negativa incrementa la afectación al goce de los derechos y de prosperidad social. A distinguir, delitos que derivan de estas figuras: Desplazamiento, explotación sexual, hurtos, drogadicción, suicidios, homicidios, entre otros. Además, como factor económico, la incapacidad adquisitiva.

**Planteamiento del Problema:** En el distrito especial de Medellín, en las zonas residenciales y sus propiedades horizontales, en los barrios Poblado, Comuna 13 y Laureles donde muchos de estos apartamentos han cambiado de ser residenciales a funcionar como anfitriones que mediante la plataforma Airbnb reciben cientos de turistas de todo el mundo, la consecuencia de esto es que muchos de ellos llegan en busca de drogas, y explotación sexual, de esta manera las propiedades se ven plagadas de un comercio de prostitución y en circunstancias cuestionables algunos de esos turistas han perdido la vida.

Para los habitantes en este sector la problemática radica en que el mismo ha sido declarado zona residencial y comercial, perdiendo el orden y la tranquilidad de sus espacios públicos; más en sus propios espacios residenciales, donde la llegada intempestiva de turistas, casi que obligan al residente a soportar las conductas reprochables en los apartamentos anfitriones, como el uso de las drogas, que impregnan todo el edificio, las “rumbas” y quienes ingresan a ellas, sin poder establecer un orden por parte del administrador, donde lo hay.

En estas propiedades no se establece un reglamento como los hoteleros, por mencionar la ley 2068 del 2020, pues es claro que son residenciales, donde se supone solo debe haber familias, que están sujetas a tener un comportamiento acorde con el régimen de propiedad horizontal. De no existir un administrador, como en muchos casos, cada familia residente está comprometida a la sana convivencia.

No es casualidad la fama que de antaño tiene Medellín, como la ciudad de la eterna primavera, y entre las más hermosas de Colombia, sin embargo, también se conoce como una ciudad azotada por el narcotráfico y la violencia común en la mayoría de sus comunas, por esta razón las políticas sociales de las autoridades locales se esmeran por traer orden, y controlar las zonas involucradas.

La plataforma Airbnb en sí no hace daño al turista y/o visitante ni a la ciudad, pero el no poder llevarles un control como lo hacen en los hoteles ocasiona desorden social, y a la vista de la crítica internacional ya no se sabe qué tan peligroso puede o no ser el distrito de Medellín, ya que son los mismos influencers los que están dando a conocer la problemática que alcaldías locales anteriores no le dieron un manejo contundente.

Algo impactante se dio a conocer entre los meses noviembre y diciembre del año 2023, donde ocho (08) extranjeros perdieron la vida.

*Ocho hombres estadounidenses perdieron la vida en Medellín en los últimos dos meses. Murieron en circunstancias diversas, extrañas, sin evidencias de un vínculo entre los casos. Pero hay un factor en particular que se repite y que ha llamado la atención: varios de ellos habían salido en sus últimas horas de vida con personas que conocieron a través de aplicaciones de citas. El patrón se repite hasta el punto de que este jueves la Embajada de Estados Unidos ha alertado a sus ciudadanos de no usar estas plataformas en Medellín, entre las más conocidas están Tinder, Bumble y Grindr (Reynoso, 2024. p. 2)*

Extranjeros que venían a visitar el país en son de citas amorosas, en Medellín más exactamente; hizo que muchos países del continente europeo y EE. UU. solicitaran a sus compatriotas no venir a la ciudad por el peligro que desataban las visitas a este lugar del mundo; sumado a esto los 267 casos de hurto a ciudadanos extranjeros durante el año 2023,

*Aunque Gutiérrez resaltó la importancia de recuperar y aumentar el número de turistas extranjeros, por lo que pidió a las autoridades mitigar los 267 casos de hurto que se registraron a personas de otros países en 2023, resaltó que también es importante que los gobiernos de estas naciones inviten a realizar un turismo responsable. (Rivera, 2024. p.2)*

Sin contar los que no se pusieron en conocimiento del ente investigador para una posible investigación penal.

Entonces, está claro que esta problemática ha hecho que el actual alcalde, Federico Gutiérrez, recurra a investigar varias residencias que sin ninguna normatividad se han lucrado de la turistificación y de la gentrificación, y que para hacerlo también sacaron a quienes residían habitualmente pagando mes a mes un arriendo bajo el contrato de arrendamiento inmobiliario, situación que también llevo a sus habitantes a desplazarse a otros lugares de la ciudad, y por ende perdiendo la capacidad adquisitiva, ya que los turistas pueden doblar el arriendo o pueden comprar los inmuebles con toda facilidad.

Al respecto, el periodista Sebastián Carvajal Bolívar, del periódico EL TIEMPO informó:

*A principios de marzo, la alcaldía de Medellín identificó más de 1.700 casas y apartamentos que ofrecen servicios de alojamiento a través de plataformas que no cuentan con la documentación necesaria, relacionada con el uso del suelo, la actualización de la matrícula mercantil, la notificación de apertura a la autoridad policial, las exigencias sanitarias y ambientales, los horarios y el desarrollo de las actividades registradas. (Bolívar, 2024. p. 1)*

Las garantías que presta un estado social de derecho como el de Colombia, el cual se consagra en nuestra carta magna de 1991, deja claro que este país debe velar por la seguridad de todos sus nacionales, y visitantes, además la protección al patrimonio cultural art. (ley 1185 de 2008) al patrimonio personal y de familia, que se ve puesto en peligro dada la gentrificación y el desplazamiento. Un país que debe promover, asegurar y proteger el libre desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con una normatividad clara que los protege (art. 18, ley 1098 de 2006) de ser instrumentalizados.

Sin embargo, pareciera que la normatividad en especial la carta magna de 1991 y los tratados ratificados por Colombia, concernientes a dicha protección suenan como inexistentes. Está claro que muchos extranjeros que llegan a Colombia, especialmente a zonas de Medellín, con fines de lucro relacionados con actividades reprochables, han logrado entrar con facilidad. Estos ‘turistas’ no solo afectan la imagen del país, sino que contribuyen a la proliferación de problemáticas graves que afectan a las comunidades locales. La facilidad con la que estas personas acceden a actividades ilegales es alarmante y plantea serias preocupaciones sobre el control y la regulación de este tipo de turismo.

**Pregunta de investigación:** ¿Cómo es la problemática de Seguridad Pública a Raíz de la Gentrificación y la Turistificación en Los Barrios El Poblado, Laureles y Comuna 13 del Distrito de Medellín Durante el Periodo 2020 – 2025?

**Justificación:** Esta exploración tiene como finalidad, ir más allá de lo que la sociedad ve; se busca identificar, los factores que hacen de la gentrificación y turificación problemáticas que cada día afectan más a la sociedad. Con esta pesquisa se entenderá la conceptualización acertada de las figuras que durante este trabajo se analizarán de tal manera que se diluciden sus consecuencias y las posibles soluciones.

Ambas figuras tienen su acierto económico, lo que explica que hay un potencial de elementos que llevan a considerar si se regulan, la ciudad podría satisfacer las necesidades de todos los que a ella llegan y en ella viven. Sin embargo, la distinción entre los dos conceptos y la forma en que han evolucionado según ha ido transcurriendo un factor no menos importante como

la globalización, el cual no será el núcleo central, pero sí un elemento que con su proceso de convergencia está intrínseco en el tema a tratar vinculado a la economía.

Los fenómenos de la gentrificación y la turistificación incluyen actividades que violan o vulneran derechos humanos; por esta razón es necesario traer para sí las normas administrativas nacionales y locales, y construir de esta manera acciones justificadas que permitan llevar el conocimiento acertado del tema.

Mediante un análisis detallado de ambas figuras es importante percibir la situación socioeconómica, y por la que se regula, de tal manera que se pueda conocer cuáles serán los mecanismos correctivos que posibilitan desarrollar la estabilidad de los turistas y locales en cuanto a la economía en Medellín, sin olvidar la importancia de la protección de los derechos fundamentales que han sido vulnerados.

A lo dicho anteriormente, la situación actual en la ciudad de Medellín, cobra una importancia fundamental en el entorno jurídico social, pues de este se develan prioridades claves que protejan derechos fundamentales que con los fenómenos ya mencionadas han dejado graves consecuencias en la población citadina, que podrán evitarse en el tiempo; con la implementación de políticas que podrían enmendar las dificultades que se presentaron en sus inicios, entonces habrá continuidad del análisis y estudio de los datos que hay actualmente referentes a la gentrificación y turistificación, y que resultan de gran importancia conocer, como los proyectos en curso, las estrategias y las actuales políticas de seguridad, que serán implementados de tal manera que se logre su eficacia.

A partir de lo que ha vivido el mundo después de la pandemia desde el año 2021 y 2022, se han tenido muchos visitantes en la ciudad de Medellín, y que hoy se han quedado alojados buscando estabilidad social, económica y seguridad, sobre todo; pero parece haber

Un olvido de algunos turistas y habitantes, que al vivir en la ciudad dejan a de lado los valores y principios locales, de los derechos y respeto hacia el otro. De estos sucesos viene la motivación a entrar en esa esfera, en los efectos positivos y negativos que dejan la gentrificación y la turistificación, pero más importante en el conocimiento, el entendimiento y el tratamiento que implican un continuo proceso de recuperación de la sociedad más vulnerable; de la protección a sus sanos hábitos, cultura y derechos.

Es una pretensión llamada a entender hasta donde pueden ser peligrosas la gentrificación y la turistificación, como un llamado de alerta a los turistas y a la sociedad, mediante el conocimiento de las barreras jurídicas, sociales, económicas y culturales, pero ante todo contribuir al desarrollo de políticas regulatorias que favorezcan a vivir en entornos propios de seres civilizados.

**Objetivo general:** Identificar la problemática de Seguridad Pública a Raíz de la Gentrificación y la Turistificación en Los Barrios El Poblado, Laureles y Comuna 13 del Distrito de Medellín Durante el Periodo 2020 – 2025.

**Objetivos específicos:**

- i. Hacer una revisión documental y de prensa escrita; de algunos autores que se refieren a la Gentrificación y la Turistificación y cómo afectan la Seguridad Pública del Distrito de Medellín.
  - ii. Realizar entrevistas semiestructuradas, a habitantes y propietarios en los barrios El Poblado, Laureles y Comuna 13 del distrito de Medellín.
- Anexo formato de entrevistas de proyecto de investigación  
Universidad Autónoma Latinoamericana.

- iii. Realizar un Derecho de Petición a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Distrito de Medellín sobre las medidas, que se hayan implementado para mitigar los riesgos y consecuencias de la Gentrificación y Turistificación sobre la Seguridad Pública en el Distrito de Medellín.

## MARCO TEÓRICO

El actual marco teórico busca analizar tres aspectos que, aunque frecuentemente se investigan de manera independiente, en el entorno urbano de Medellín están interconectados, estos aspectos son la seguridad pública, la gentrificación y la turistificación, estos fenómenos se entrelazan debido a que los cambios urbanos relacionados con el turismo y la sustitución de la población alteran no solo la composición social de los vecindarios, sino también las dinámicas de control, convivencia y percepción de la seguridad en esas áreas, ya que con el incremento del número de visitantes, las inversiones en bienes raíces y las variaciones en el uso del espacio, surgen nuevas tensiones, conflictos y también exigencias institucionales respecto al orden y la regulación, de la misma manera las respuestas en materia de seguridad pública o la falta de ellas afectan directamente cómo se intensifican o se moderan estos procesos.

Antes de explorar más a fondo la conexión entre estos fenómenos, es fundamental aclarar lo que significa seguridad pública, ya que este término actúa como un elemento central en el

análisis y define cómo las instituciones perciben, actúan y manejan las transformaciones que generan la gentrificación y la turificación en el área.

La seguridad pública, entendida como el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, es un elemento esencial para garantizar una convivencia pacífica y libre de amenazas. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este concepto se concibe como un bien público que implica la eliminación de la violencia que afecta a la población y la protección de los derechos humanos fundamentales, en particular el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de circulación (Desarrollo, 2014). Desde esta perspectiva, la seguridad pública no se limita a la acción policial, sino que abarca las condiciones estructurales que permiten a las personas vivir sin miedo y desarrollarse plenamente.

La seguridad pública es un fin esencial del Estado, un valor constitucional, un derecho colectivo y, a la vez, una expresión del derecho fundamental a la seguridad personal porque se refiere al conjunto de acciones, instituciones, medidas y garantías que el Estado despliega para proteger la vida, la integridad, la libertad y la propiedad de todas las personas, asegurando un entorno que permita la convivencia pacífica y el goce efectivo de otros derechos fundamentales.

Implica el mantenimiento del orden público, entendido como las condiciones mínimas de tranquilidad, salud, moralidad y seguridad que permiten el funcionamiento de la sociedad y la protección del interés general esta debería incluir tanto la prevención de riesgos como la respuesta a las amenazas, siempre bajo el respeto a la dignidad humana.

La Corte Constitucional ha señalado que la seguridad pública no se limita a la presencia policial ni al ejercicio coercitivo del poder estatal, sino que abarca la creación de entornos

seguros mediante políticas, instituciones y acciones preventivas dirigidas a eliminar riesgos extraordinarios y proteger a las personas de la violencia, la delincuencia, la vulnerabilidad social y cualquier amenaza que afecte su existencia o bienestar, además, reconoce que esta función es indelegable, aunque puede coexistir con los servicios de seguridad privada, que nunca pueden sustituir las funciones exclusivas de los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Dicho lo anterior, hablar de seguridad pública implica reconocer un país históricamente marcado por múltiples formas de violencia que han afectado a su población durante décadas, Colombia ha enfrentado violencia política, económica, social y criminal, pero para los fines de este análisis, es fundamental destacar aquellas formas que han afectado con especial gravedad a mujeres, niños, niñas y adolescentes, entre estas, la violencia sexual y económica ha sido particularmente persistente, ya que estos grupos poblacionales han sido históricamente vulnerables y hoy en día continúan enfrentando riesgos exacerbados por la transformación urbana derivada del turismo y la gentrificación.

Con la llegada y rápida expansión del turismo a Medellín, estas formas de violencia se han vuelto más visibles y, en muchos casos, más difíciles de controlar, la ciudad, ahora reconocida como un destino turístico internacional, ha recibido una creciente afluencia de visitantes atraídos por la combinación de vida nocturna, un bajo costo de vida en comparación con otros países, el consumo de sustancias psicoactivas y, lamentablemente, la posibilidad de acceder a mercados sexuales ilegales; como consecuencia, los delitos que afectan a mujeres, niños, niñas y adolescentes han aumentado debido a que estas personas son explotadas u obligadas a interactuar con turistas bajo condiciones degradantes.

Este fenómeno no solo refleja la explotación directa, sino también el fortalecimiento de economías clandestinas que se aprovechan de la demanda generada por ciertos visitantes, bajo estas condiciones, mantener la seguridad pública en Medellín se convierte en una tarea sumamente compleja, ya que la ciudad experimenta la combinación simultánea de gentrificación y turificación, dos procesos que, si bien son distintos, se refuerzan mutuamente y generan profundos impactos en las estructuras sociales y territoriales.

Esto contribuye a crear una imagen incompleta del fenómeno, donde el turista aparece únicamente como víctima, mientras que los impactos reales en las comunidades locales se invisibilizan las mujeres, niños, niñas y adolescentes siguen siendo víctimas de explotación sexual y económica, mientras que sectores enteros de la ciudad ven deteriorarse su seguridad y sus derechos fundamentales debido a la falta de control institucional porque ausencia de un enfoque crítico en el discurso público facilita la ignorancia continua de la verdadera profundidad del problema y la continua adopción de decisiones basadas en intereses económicos en lugar de consideraciones de dignidad humana o justicia social.

Los efectos de esta dinámica se observan claramente en zonas como Laureles, El Poblado y la Comuna 13, territorios que sirven como focos de turismo y gentrificación en Medellín, si bien cada uno tiene sus propias características, todos comparten la presencia de actores criminales que compiten por el control territorial, facilitando economías ilegales como el narcotráfico, el robo y la explotación sexual, en este contexto, la seguridad pública experimenta una presión constante, ya que la administración debe responder simultáneamente a la protección de los turistas, la defensa de los residentes locales y la contención de redes ilegales cada vez más poderosas.

De esta manera, entender la conexión entre estos tres temas es esencial para captar cómo los cambios económicos y territoriales provocados por la gentrificación y la turificación afectan la vida diaria, las interacciones comunitarias y la capacidad del Estado para asegurar condiciones adecuadas de seguridad y convivencia, por lo tanto, este marco teórico combina estas tres perspectivas con el propósito de ofrecer una visión integrada que facilite el análisis de los efectos que juntos generan estos fenómenos en el Distrito de Medellín.

Como se lee en apartados anteriores, la gentrificación es una figura global de problemáticas sociales y coyunturales en el mundo y el Distrito de Medellín, vive hoy en día, inmerso en factores y circunstancias que le dejan graves consecuencias sociales, económicas y jurídicas, frente a esto, economista óscar Manco, menciona lo siguiente:

*el fenómeno del desplazamiento interno ha generado varias cosas bastante complejas, una de ellas es que hoy por hoy con los últimos datos conocidos una persona de clase media en Medellín vive con más de 5 millones de pesos que eso es un valor bastante elevado, justamente para tener un nivel de vida dentro de ese nivel de clase media y eso de alguna manera va a continuar incrementándose, ahondando, pues este fenómeno de gentrificación que de alguna manera todavía no encuentra su pico total. (Manco, 2024. p. 1).*

De esta manera el economista concluye que:

*Las afectaciones en términos generales van directamente enfocadas al tema de comercio, hotelería y turismo que ha venido sufriendo un fenómeno incremental importante, las ocupaciones vienen creciendo, pero también el costo de vida de los habitantes locales se incrementa, generando de una*

*manera directa una pérdida en el poder adquisitivo de las personas* (Manco, 2024. p. 1)

A saber, que no todo es social o económico, ya que se perciben sucesos del campo jurídico legal, y encontramos temas alusivos a la afectación de derechos fundamentales y de acciones tipificadas en nuestro código penal, como el homicidio, la explotación sexual a menores de edad, la drogadicción, entre otros.

Medellín está llamada a ser reconocida ante Colombia y el mundo como una ciudad sostenible, económicamente, una ciudad que se presta al avance tecnológico e innovación, convergente con la responsabilidad y protección de derechos fundamentales y convencionales de los habitantes.

Sin embargo, hay grandes falencias que hoy invaden la ciudad. Las alzas en las rentas y adquisición de bienes raíces, los comportamientos antisociales de muchos locales y visitantes tanto nacionales como internacionales que irrumpen con antipatía en una sociedad conservadora y de principios, regionalista por demás, pero que acepta al visitante ofreciéndole su cordialidad, sin embargo, existe un abuso, a tanta generosidad. El columnista Gustavo Ospina zapata, del periódico el colombiano, anotó en su noticia:

*No aguantaron: cierran la última casa familiar del parque Lleras, la prostitución, la inseguridad, el comercio de drogas y el bullicio hicieron que la última habitante de una casa familiar decidiera desplazarse. Hace treinta años, cuando Virgelina\* llegó al Parque Lleras, la rumba y el comercio no eran la única. Y mucho menos la prostitución, las drogas y la inseguridad se insinuaban siquiera como una de las marcas que años después empezarían a identificar al sector y que lo harían invivible para ella, al punto que decidió despedirse. Ella, de 82 años, ya no está para trotes tan duros. Se siente*

*metida en un infierno. Afirma que es la última residente de una casa familiar en la zona y aunque trató de mantenerse por apego al pasado, a lo acogedora de su vivienda y a todos los recuerdos que inundan su alma por la vida con su esposo y su única hija, ya se le llenó la taza. No va más su vida en un Lleras que no es ni sombra de lo que fue cuando sus sueños se trasladaron para este sitio con árboles y con una convivencia soñada entre los vecinos. (Zapata, 2022. p.1)*

En la ciudad de Medellín se desvirtúa la esencia de la gentrificación, si del tema se concluye que es mantener la vivienda, retocándola más no transformándola, en esta ciudad paisa, gentrificación es transformar, reformar y cambiar la vivienda por edificaciones que contienen varios apartamentos para poder recibir turistas que se quedan viviendo en estos apartamentos; aspecto diferente y siempre enmarcado por la drogadicción y la prostitución, lo que la vuelca en retroceso, incivilizada y a la vez impulsadora e innovadora, y es que en la actualidad Medellín avanza dos pasos y retrocede uno.

Hay, sin duda, un limitante, porque no se puede establecer a ciencia cierta donde terminará dicho fenómeno, sin embargo, emerge una posible solución, y esta versa en la posición de los mandatarios conjuntamente con los propietarios, comerciantes y el sector turístico, para restablecer el orden social, con las regulaciones y políticas instaladas por estos.

El Concejo Distrital de Medellín en la publicación de su boletín 123 titulado La gentrificación y la turistificación desplazan ciudadanos de Medellín, analiza que el creciente turismo luego de la pandemia del covid-19 ha sido una de las principales fuentes de empleo porque la ciudad se ubica en el ranking de las más visitadas del país, siendo esta situación beneficiosa cuando de ganancias se trata, pero también analizan logran problemática que trae consigo la creciente gentrificación de la mano con la turistificación, teniendo en cuenta que ambos problemas

generan en la ciudad una crisis de vivienda inminente, ya que la situación lleva a una disminución considerable de la oferta del arrendamiento de vivienda a largo plazo (Concejo Distrital de Medellín, 2023)

Lo anterior, desemboca en un aumento significativo en el costo de vida de los residentes de las zonas más afectadas de la ciudad, además, en estas áreas y gracias a estos fenómenos, se evidencia el aumento constante de la comisión de delitos por parte de los extranjeros que visitan la ciudad, estos delitos son la explotación sexual de menores de edad, el micro tráfico, el hurto, entre otros.

El acrecimiento de todos estos factores, hacen que los habitantes de estas zonas busquen adaptarse de una forma u otra a los constantes cambios en las dinámicas de una ciudad cada vez más global, una de las maneras más comunes, es haciéndose parte de los propietarios que prefieren ganar una suma considerable de dinero en poco tiempo inscribiendo sus viviendas en plataformas como lo son Airbnb, afectando a los locales, debido a que por lo general ningún residente local paga en un mes lo que los propietarios inscritos a las plataformas ganan hasta en una semana por el pago de un extranjero, quienes pueden llegar a duplicar el valor de ese arriendo.

Todas estas situaciones se vuelven un ciclo interminable, en el cual la población que solamente quiere asegurar su seguridad y supervivencia se ven sumergidos en soluciones temporales que no erradican estos problemas de raíz, ya que, la administración pública se ha tardado en reconocer e intentar contrarrestar los efectos negativos con los que lamentablemente siempre acarrea los pobladores de estas áreas.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Durante el desarrollo de esta investigación, que se abordará desde una perspectiva explicativa, se empleará un enfoque de métodos mixtos para reconocer y articular las diferentes realidades que conforman el fenómeno en estudio, la combinación de métodos cualitativo histórico-etnográfico permitirá una comprensión fundamental del surgimiento, la evolución y la dinámica actual de los procesos de gentrificación y turistificación en el territorio analizado, mediante la realización de entrevistas, de esta manera, el estudio no solo se centrará en describir los cambios visibles, sino también en identificar las profundas transformaciones experimentadas por las comunidades afectadas.

Para ello, será necesario avanzar sistemáticamente en la presentación y el análisis de los hallazgos, integrando datos cualitativos provenientes de experiencias, narrativas y percepciones recopiladas durante el trabajo de campo, esta fase permitirá la validación de los resultados obtenidos mediante la comparación directa con la población de estudio, que estará compuesta por propietarios, inquilinos, residentes permanentes, esta diversidad de perfiles garantizará una visión amplia y pluralista del fenómeno, permitiendo la identificación de puntos de convergencia, tensiones y contradicciones entre las diferentes voces en el territorio.

El método de muestreo será intencional, por lo que es fundamental diseñarlo con base en un proceso de estratificación que capture las diferencias sociales y económicas existentes en las zonas de estudio; esta estrategia permitirá destacar las diversas posturas e interpretaciones que los actores sociales construyen sobre las dinámicas de la gentrificación y la turistificación.

Entre los métodos cualitativos, las entrevistas serán la herramienta central del estudio y estas se estructurarán para permitir una exploración en profundidad de las experiencias positivas y negativas de los participantes, considerando sus percepciones individuales y colectivas, además, se organizarán grupos focales con participantes de diferentes estratos socioeconómicos para identificar cómo las condiciones económicas y culturales influyen en la forma en que cada grupo experimenta, interpreta y propone soluciones a los impactos generados por la turistificación y la gentrificación, este ejercicio también busca extraer información útil que pueda compartirse con las instituciones gubernamentales para la formulación de estrategias de intervención.

Como resultado, será posible presentar una visión general de la situación económica del territorio y sus variables más relevantes, así como del tejido social y cultural de la comunidad, asimismo, se analizará la composición demográfica y los cambios asociados con el aumento de la presencia de visitantes, la movilidad residencial y la aparición o el incremento de ciertas actividades delictivas.

## CAPÍTULO I

**HACER UNA REVISIÓN DOCUMENTAL Y DE PRENSA ESCRITA; DE  
ALGUNOS AUTORES QUE SE REFIEREN A LA GENTRIFICACIÓN Y  
TURISTIFICACIÓN CÓMO AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL  
DISTRITO DE MEDELLÍN**

Teniendo en cuenta las problemáticas y objetivos planteados anteriormente, nos centraremos en indagar y hacer un recorrido por las diferentes teorías y planteamientos que se tienen en el mundo sobre la gentrificación y la turistificación, para de esta manera alcanzar nuestros objetivos y conclusiones que puedan aportar a la generación de posibles soluciones a estas dos crecientes y preocupantes problemáticas.

Para lograr esto debemos empezar por definir lo que es gentrificación y turistificación y se debe señalar que:

Según Jorge Sequera en su artículo “A 50 años del nacimiento del concepto “gentrificación”. La mirada anglosajona, este término surge en los años 70” y establece que “La gentrificación es la transformación de un área de clase trabajadora de la ciudad en una zona de clase media, para su uso residencial o comercial” (Sequera, 2015. p. 2) Además, señala que en el proceso de gentrificación también interfieren otro tipo de capitales distintos al económico como lo son el cultural, relacional y el simbólico. También señala que la gentrificación nace de la mano y apoyándose e en conceptos como ciudades globales, neoliberalismo, geografías del consumo, entre otros; lo que nos lleva a inferir que la gentrificación es un fenómeno que se alimenta de las nuevas políticas de consumismo generadas a nivel mundial.

Otras Autoras como Leslie Kern en su texto *La gentrificación es inevitable y otras mentiras* establece que “*es una violencia basada en la clase, raza, género y sexualidad*” (Kern, 2022. p. 50) intentando demostrar que la gentrificación es una problemática interseccional, lo que quiere decir que no es un problema que se deba observar desde una sola óptica, sino que se debe analizar los diferentes factores como la raza y el género entre otros que pueden afectar y agravar dicho problema de manera directa, en el mismo texto la autora explica el cómo empezó a apreciar la gentrificación, cómo su barrio pasó de algo normal y tranquilo, a llamar la atención a nivel nacional, hasta aparecer en una sesión de viajes del New York Times, situación que haciendo una comparativa, podría dilucidarse que en la ciudad de Medellín de una manera similar teniendo en cuenta que los últimos años del siglo pasado e inicios del nuevo, esta ciudad fue presentada ante el mundo como algo peligroso por la ya reconocida historia del surgimiento y apogeo de los carteles de droga.

Luego de esta presentación ante el mundo, Medellín se vuelve atractiva para quienes intrigados y atraídos por dicha narrativa quieren experimentar y conocer la cultura, lo que sucede es que al llegar a la ciudad se encuentran con una gran metrópolis, en la cual sus habitantes intentan superar los estragos de las décadas pasadas, pero al mismo tiempo resurgir como una de las principales ciudades del país, como centro económico, cultural y tecnológico como se conoce en la actualidad.

Se debe hacer hincapié en que el factor cultural es también importante a la hora de hablar de gentrificación puesto como lo señalan en el texto “*Gentrificación, Clase y capital cultural transformaciones económicas y socioculturales en barrios peri centrales de Santiago de Chile*” donde además de resaltar la relación que existe entre el estado y el mercado, también resaltan la relación entre “el nuevo ocupante” con un mayor capital sociocultural y los

habitantes pobres de edad avanzada (Marín et al., 2019, p. 108-109) que como se evidenciará a lo largo de esta investigación puede ser uno de los grupos poblacionales más afectados por la llegada de lo que de ahora en adelante llamaremos “Nuevos habitantes” que como característica principal tienen un mayor poder adquisitivo y, por lo tanto, los locales no pueden competir con ellos frente al comercio y todo lo relacionado con el mismo, como la vivienda, la alimentación e inclusive el transporte con sus nuevas alternativas.

Se debe reiterar en el hecho de que la gentrificación no es un solo proceso aislado sino que esta como lo manifiesta el autor Matthieu Giroud en su artículo Mezcla, control social y gentrificación, aquí este plantea que la política social de una u otra manera busca enmascarar el término gentrificación con uno llamado “Mezcla” donde establece que “*Tener interés en la mezcla social en barrios en proceso de gentrificación consiste, por lo tanto, tanto en interrogar el estatus y el lugar de las clases populares en el corazón mismo de las grandes metrópolis*”(Giroud, 2019. p. 296) De esta manera se evidencia que la política y la administración local tienen una relación directa con el desarrollo de las comunidades lo que lleva a que también tengan incidencia en la proliferación de la gentrificación, en el texto también se deslumbra que:

*La diversidad de los marcos legislativos nacionales en materia de políticas urbanas, las relaciones de poder políticas, las modalidades de involucración de los actores públicos y económicos locales, reunidos o no en el marco de coaliciones, pero también las dinámicas de los mercados de vivienda —la temporalidad, la intensidad y las formas espaciales tomadas localmente por los procesos de gentrificación— son*

*algunos de los numerosos factores que influyen en los recursos a la “mezcla” en la acción pública (Giroud, 2019. p. 296)*

Lo anterior se usa comúnmente como discurso para justificar dicha “mezcla”, el factor de la administración pública busca justificar la gentrificación con un supuesto mayor progreso que llegará a las comunidades, pero ¿Es esto así? Según Giroud en los barrios o localidades que se ven marcados por la gentrificación, hay personas que pueden resistir frente a esta problemática sacando provecho de esta (Giroud, 2019. P. 300-301)

Encontramos al sector comercial hotelero y de vivienda de la ciudad de Medellín donde las personas prefieren arrendar o alquilar sus casas, apartamentos o viviendas por un menor tiempo, sujeto a la disponibilidad del nuevo habitante pero, por una mayor suma de dinero, puesto que los nuevos habitantes en su mayoría pagan en dólares y lo que para ellos es poco en su propia moneda, para los locales es mucho; esta situación afecta evidentemente a las personas que viven en una vivienda arrendada y no pueden competir frente a las alzas en los arriendos que se generan. Por lo anteriormente dicho, esto conlleva que el local se vea en la obligación de desplazarse buscando lugares más accesibles, lo cual no siempre es en un barrio de estrato socioeconómico como en el que se encontraban, es aquí donde desmejora la forma en la que viven los locales, que lejos de verse beneficiados por el gran auge turístico y económico de la ciudad, se encuentran frente a una incapacidad de “enfrentarse” a esta gran oleada de nuevos habitantes.

Por otro lado, tenemos la turificación, que resulta ser un término bastante nuevo y directamente relacionado con la gentrificación, porque como lo explica el autor Luis Rubén Pérez Pinzón en su publicación “Cartagena de Indias. Dinámicas urbanas de gentrificación desde su centro histórico”

*“la turificación se distingue por la expulsión de las familias tradicionales o como las venimos llamando “locales” para dar lugar los establecimientos que cumplan con los requerimientos de la turificación tanto a un nivel nacional como internacional, además, también especifica la creación de políticas públicas para la creación y resguardo del patrimonio lo que desemboca en un incremento de la burocracia y la exclusión de las personas de escasos recursos” (Pinzón, 2023. p. 101)*

Pinzón explica cómo la turificación ha afectado a las personas de escasos recursos o de los barrios populares en Cartagena a lo largo de su historia, lo que evidencia que la gentrificación y turificación a pesar de que se definen como fenómenos diferentes, tienen características similares y versan sobre la misma temática además de crear problemas iguales como la marginalización de los locales, camuflando estos conceptos con uno nuevo llamado dinámicas urbanas donde establece que:

*Pueden ser explicadas desde el concepto de gentrificación, como es el caso de Cartagena, en que se da cuenta del desplazamiento o expulsión de los habitantes de condiciones menos favorables o por sus condiciones étnicas, los que al realizarse una reestructuración territorial o una renovación urbana (Pinzón, 2023. p. 121)*

Esto da fe de lo que se trataba en el principio de esta investigación, la gentrificación y, por lo tanto, la turificación no son problemáticas rígidas que contengan un solo componente, al contrario, estas son transversales a lo social, lo económico, lo cultural, el género, la raza etc. Y es así porque son situaciones que recaen directamente sobre la población de nuestro país

que como bien establece el artículo 7 de la Constitución Política, donde se reconoce la diversidad étnica y cultural de nuestro país, esto resulta indispensable analizar esta narrativa desde diferentes ángulos.

Es evidente que la ciudad entera se ha visto directamente afectada por los fenómenos de la gentrificación y la turificación, pero esto no es óbice de que haya unas zonas más afectadas que otras; las que tendremos en cuenta para el desarrollo de este trabajo serán: El poblado, Laureles y la comuna 13.

Se han escogido estos puntos referenciales debido a que estos presentan el mayor flujo de turistas, según el Boletín Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, se describe cómo los extranjeros comenzaron a vivir en lugares en crisis o en donde la población tuviese un menor poder adquisitivo, por lo tanto, estos lugares empezaron a ser ocupados por personas con un mayor poder adquisitivo, desplazando así a los locales de la zona (Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2023)

Analizando que este caso, influye de manera directa las políticas públicas y la normatividad implementada por la administración, no se puede desconocer, que estos casos se presenta una desventaja directa frente a ciertos grupos socialmente desfavorecidos que por lo general viven en ciertas zonas de la ciudad.

Además, teniendo en cuenta el fenómeno del urbanismo que según Alberto Castrillón Aldana y Sandra Cardona Osorio en el artículo titulado “EL Urbanismo y la Planeación Moderna. Glocalidades en la formación de la Modernidad Urbana de Medellín” entendiendo que esta nueva forma de concebir las grandes ciudades o metrópolis y tiene como finalidad establecer unos parámetros que se deben tener en cuenta a la hora de construir una gran ciudad (Alberto Castrillón Aldana, 2014). Todo el concepto del urbanismo según los autores, puede resumirse

en con la palabra “PLANEACIÓN” concepto que nos orienta y establece la pauta para desglosar la historia y comprender si realmente Medellín planificó el crecimiento urbanístico y demográfico teniendo en cuenta los factores que pueden influenciar en el crecimiento y desarrollo de una gran ciudad.

Por esas razones se escogieron tres puntos de referencia, ya que, nos presentan dinámicas distintas entre sí, a pesar de que se encuentran transversalizados por los mismos asuntos; queremos demostrar cuáles son las circunstancias específicas dentro de las cuales se desarrolla la vida de los habitantes de estos lugares, indicando de esta marea que, a pesar de que ambos fenómenos son globales, condiciones como la historia y el contexto sociocultural que atraviesa estos lugares en específico, hace que la forma en la que se desarrollan estos fenómenos varíe y por consiguiente la forma en la que se afecta a la población no sea la misma; de esta manera se desarrollará el segundo capítulo, ahí se ahondará en lo descrito en este capítulo.

## CAPÍTULO II

**REALIZAR ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS, A HABITANTES Y  
PROPIETARIOS EN LOS BARRIOS EL POBLADO, LAURELES Y COMUNA 13  
DEL DISTRITO DE MEDELLÍN ANEXO FORMATO DE ENTREVISTAS DE  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
LATINOAMERICANA**

Como se ha planteado anteriormente, la gentrificación es un fenómeno social que se apoya en el crecimiento constante de las ciudades y este resulta disparándose exponencialmente debido a fenómenos como la turistificación, pero, esto no es óbice para que al analizar la historia del Distrito de Medellín se identifiquen patrones comportamentales y sociales en las personas con mayor poder adquisitivo dentro de la ciudad.

Medellín, desde finales del siglo XIX, se caracteriza por estar inmersa en el urbanismo y la industrialización, preocupándose por la organización de la ciudad, siendo esto un medio de control social por medio del cual se delimitan los espacios y sus funcionalidades (Alberto Castrillón Aldana, 2014)

La ciudad de Medellín, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y el primer cuarto del siglo XIX empezó a atravesar una serie de cambios que influyeron directamente en lo que se convertiría la ciudad, atendiendo a que se sufría el fin del periodo colonial y comenzaba el republicanismo, todo esto desembocando en cambios socioculturales, territoriales y políticos, de esta forma nacen nuevos poblados que con posterioridad llegaron a transformarse en “Centros Regionales” donde se concentrarían las clases sociales emergentes y donde se buscaría satisfacer las necesidades de las mismas (Escobar, 2007, pp. 16-17)

Considerando que históricamente las personas pertenecientes a un estrato socioeconómico más alto prefieren vivir en zonas exclusivas donde además de poder satisfacer todas sus necesidades básicas, pueden mantenerse alejados del proletariado y, por lo tanto, del ojo público.

Es por esta razón que escogimos los barrios Poblado, Comuna 13 y Laureles estos, a lo largo de la historia han sido centro grandes fenómenos sociales que evidencian por sí solos lo que

se busca demostrar en este escrito, de esta manera pasaremos a describir cómo estos lugares pasaron a convertirse en centros de gentrificación y turificación.

## EL POBLADO

En vista de que, en el transcurso del siglo XIX, numerosos grupos de habitantes de Antioquia comenzaron a movilizarse al interior del territorio hacia el occidente de Colombia, un fenómeno conocido con posterioridad como la Colonización Antioqueña, creando de esta forma una de las mayores movilizaciones nacionales en ese momento. (Patiño, 2011, p. 219)

Las personas que se movilizaban, lo hacían en búsqueda de una mejor condición de vida para ellos y sus familias, teniendo en cuenta economías como la agrícola y la minera, de esta forma no solo se empezó a forjar una nueva forma vida rural, además, se crearon nuevos sectores económicos debido a la reconfiguración del territorio. Por lo anterior se originaron y fundaron numerosos pueblos, siendo estos parte de un creciente núcleo urbano, donde se evidenciaba nuevas formas de organización frente a lo económico y lo social.

Durante el siglo XX Medellín se volvió el centro de dichas movilizaciones, siendo el centro, el creciente comercio, la política y la búsqueda de oportunidades lo que fomentó este fenómeno (Patiño, 2011, p. 220).

Esto ocurrió de esa forma porque en la época Medellín presentaba un creciente aumento en instituciones educativas tanto en nivel medio como en el superior, lo que inevitablemente desembocó en que la ciudad se convirtiera en un referente a nivel nacional en este ámbito. Luego, el crecimiento poblacional, crea un dinamismo en la industria, haciendo que esta se

diversifique y amplíe, lo que resulta atractivo para las personas que buscan un mejor modelo de vida.

Cuando Medellín concentra las características ya mencionadas, la administración y la política se vuelven temas aún más relevantes, debido a que muchas personas querían hacer parte de algún círculo político dentro de los cuales puedan realizar debates sobre las distintas ideologías que se presentaban en la época, de esta manera se vuelve el centro de decisiones administrativas importantes sobre la región entera. Por estas razones, las personas que llegaban a Medellín lo hacían con la intención de encontrar en la ciudad mejores condiciones de vida, ya sea a nivel personal o familiar.

Luego de este breve contexto, El Poblado tiene sus orígenes, según la Alcaldía de Medellín, en el año 1616, ya que en este año fue fundado por Francisco Herrera Campuzano quien lo nombró en su época como **San Lorenzo de Aburrá**; inicialmente este lugar se encontraba poblado por españoles e indígenas, pero estos se encontraban totalmente divididos, los españoles llamaban la tierra San Bartolomé y los indígenas la llamaban el Valle de Aburrá. Teniendo en cuenta la época en la que fue fundado, se debe destacar que sus ocupantes tenían fincas de grandes extensiones, siendo estas fincas referentes para el futuro, ya que, algunas de estas pasaron a dar el nombre a los asentamientos de personas que allí llegaron.

Su crecimiento empieza gradualmente en el siglo XX, debido al crecimiento poblacional constante. En la época de los 30 llegan a este lugar personas pertenecientes a otras regiones de Antioquia y el estado como una forma de satisfacer la creciente demanda de vivienda en esta zona, se apoya en el Banco Central Hipotecario lo cual desemboca en la creación del primer asentamiento de personas grande de este barrio, llamándose a esta localidad el Barrio Lleras que se considera la primera urbanización de Medellín.

Luego, teniendo en cuenta las transformaciones que tiene el Distrito de Medellín en los años 50 y 60 gracias a la industrialización que se vivía en la época, a las personas que vivían en el centro de la ciudad en barrios como Prado Centro y que además gozaban de ingresos económicos por encima de lo común, quisieron alejarse del ajetreo y el ruido que traía consigo el movimiento social que se presentaba en la época gracias a la industria y a la clase trabajadora que empieza a ocupar espacios cada vez más cerca de ellos, siendo esto una evidente molestia buscando desplazarse a un lugar más alejado.

Es de esa manera en como el poblado se convierte en uno de los barrios más atractivo y su crecimiento exponencial, convirtiéndose en un barrio que en la actualidad está lleno de centros de comercio hoteles de lujo y viviendas con un valor económico alto, debido a estos factores, este barrio se convierte en uno de los más atractivos para los turistas, debido a que el turismo por sí solo crea necesidades tanto para los turistas como para los locales, de esta manera el poblado consigue agrupar toda una variedad de servicios que resulta atractivas para los visitantes.

Resulta indispensable no ignorar de que debido al creciente aumento del turismo, el barrio se adapta para ser más atractivo, no para los locales, al contrario, lo es para los turistas, ocasionado que se vuelva la meca de actividades ilícitas como la prostitución infantil y el micro tráfico; la organización urbana que empieza a tener el sector desemboca en que este tipo de actividades aumenten de manera exponencial, creando una mayor demanda de este tipo de actividades dentro de la comunidad extranjera, teniendo las siguientes cifras:

*Un 57% de los 1,2 millones de visitantes entre 2022 y 2023 fueron hombres con una edad promedio de 37,7 años, según el Sistema de Inteligencia Turística. Casi la mitad vinieron de Estados Unidos, unos 503.000, seguidos*

*de lejos por los panameños (167.000) y los mexicanos (159.000). Un 88,29% llegó buscando ocio.*

*Entre 2010 y 2022 se contabilizaron más de 3.000 víctimas de explotación, abuso y otros delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Medellín, de acuerdo a cifras oficiales de la alcaldía, la policía, la fiscalía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.*

*En 2023, según la ONG Valientes, se reportaron otras 329 víctimas por delitos asociados a la explotación sexual de menores de edad. (Cueto, 2024. p. 1)*

El Poblado pasó a ser una de las localidades preferidas por los turistas para satisfacer todas sus necesidades, lo cual conduce a que los locales comiencen a sentir que ya no era un lugar cómodo para vivir y desarrollar sus actividades como se vislumbra en el siguiente testimonio “Desde hace una década en esta parte no vive nadie. Todo se transformó en fiestas, bares y hoteles. Es imposible vivir por el ruido” (Cueto, 2024. p. 2)

Lo cual conduce a que en la actualidad haya una cantidad considerable de viviendas destinadas a ser ocupadas por turistas registradas en plataformas digitales como Airbnb, algunas sin los permisos necesarios.

### LA COMUNA 13

La comuna 13, también llamada San Javier, tiene una historia distinta a los otros dos sectores escogidos, dado que a que se encuentra poblada mayoritariamente por personas de escasos

recursos, según el Centro Nacional de Memoria Histórica, la población de la comuna ha sido históricamente discriminada y excluida, siendo el abandono estatal el común denominador durante décadas, presentándose por esta razón grupos armados urbanos, además, de la guerrilla de las FARC, el ELN, los paramilitares, las BACRIM y la fuerza pública. Por el conjunto de actores armados que se disputaban constantemente el control del territorio, se crea un estado constante de violencia. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pp. 21-22)

Esta comuna está compuesta por 22 barrios y su población se ha establecido según las olas migratorias que se presentan al interior de este, los factores ya mencionados, influyen directamente en que este sea uno de los sectores más vulnerables y con más baja calidad de vida del municipio de Medellín (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 22)

Los primeros pobladores de este barrio eran campesinos y aparceros que empezaron con el loteo de haciendas, luego en la época de los 50 llegaron pobladores de otras partes del país desplazados forzosamente de sus territorios; luego a finales de la década de los 70 las personas que no tenían vivienda en Medellín empezaron a invadir esta localidad, creando de esa manera los asentamientos urbanos que hoy se conocen como Las Independencias I, II y III, Nuevos Conquistadores y el Salado; posteriormente se crearon urbanizaciones de carácter estatal que se ubicaban en el centro, siendo en los 90 llegó una nueva ola de personas desplazadas, originarios de la subregión de Urabá intensificando la ocupación y la invasión (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pp. 23-24)

Entre los años 2002 y 2003 incrementaron las confrontaciones por el control del territorio entre los paramilitares, las guerrillas y las milicias.

*En este período y bajo el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), el Gobierno nacional buscó recuperar la Comuna 13 como una de sus primeras banderas para mostrar los resultados de la política de “Seguridad Democrática”, centrada en la lucha contra la “amenaza terrorista” de la guerrilla.(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 28)*

*La importancia estratégica que la Comuna 13 adquirió para el Gobierno nacional en este periodo es evidente en el elevado número de operaciones militares realizadas en los lugares donde se consideraba que ejercía control la guerrilla. Hubo once operaciones entre febrero y octubre de 2002. Una intervención de esta magnitud no tenía precedentes en la historia de las ciudades colombianas. En estas operaciones, realizadas por efectivos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), de la Policía, del Ejército Nacional, del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) la Fiscalía e informantes, se recurre a allanamientos, redadas, búsquedas de armamento y secuestrados. De las once operaciones identificadas por el GMH, en la memoria de los pobladores tienen particular fuerza la Operación Mariscal (21 de mayo de 2002) y la Operación Orión (16 de octubre de 2002) como una huella imborrable de la guerra, por el impacto generado debido al número efectivos armados que participaron, al tipo de armamento utilizado (ametralladoras M60, fusiles, helicópteros artillados y francotiradores), y las acciones*

*contra la población civil (detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, allanamientos ilegales)* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 29)

Debido a toda la violencia que atravesaron los pobladores de la Comuna 13 estos buscaron maneras de sanar las heridas causadas por diferentes actores armados, formando agrupaciones sociales en las cuales se podían refugiar, tener el apoyo y buscar nuevas formas de subsistir junto a las personas que atravesaron por las mismas situaciones. En la medida en que medida de que estas acciones por parte de la comunidad fueron avanzando y la intervención por parte de la administración pública con la intención de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el sector por medio de la intervención urbana y social se crearon las escaleras eléctricas como una forma de transporte que mejoraría la calidad de vida de los pobladores. (Guzmán, 2023)

Con el paso del tiempo, las escaleras eléctricas fueron vistas por las personas que habitaban al alrededor como una forma de mejorar su calidad de vida emprendiendo, en consecuencia, las personas empezaron a promover las escaleras como un atractivo turístico, aunque algunos pobladores estaban en desacuerdo debido a que sentían que no podían desarrollar su diario vivir con normalidad porque gracias al gran afluente de turistas, percibían que perdían su privacidad. (Guzmán, 2023)

## LAURELES

Como se ha mencionado en secciones previas, hacia mediados del siglo pasado, Medellín se encontraba en una constante expansión urbanística, y en pro de dicha expansión se le otorgó la tarea de diseñar dicho poblado al artista Pedro Nel Gómez. (Entretenimiento, 2023)

En sus inicios fue pensado como un barrio donde vivirían personas de la clase media, fue concebido como un lugar para ofrecerle vivienda digna a los empleados, y este proyecto era liderado por la “Cooperativa de Habitaciones para Empleados” quienes quisieron nombrarla “Ciudadela del empleado” no obstante algunas personas no estuvieron de acuerdo con dicho nombre, esto tuvo como consecuencia que se realizara un concurso para decidir el nombre del barrio en el año 1946, en dicha competencia el nombre seleccionado fue Laureles, nombre que hace alusión a la los árboles de laurel que había en la zona. (TeleMedellín, 2025)

Incluso cuando el objetivo del barrio era crear vivienda para que la clase obrera pudiese vivir de una manera digna, este objetivo se perdió rápidamente debido a que:

*La clase rica de Medellín que estaba saliendo del barrio Prado y quería poner más espacio entre ellos y el pueblo; en su ascenso buscaban un lugar para erigir casas suficientes, amplias y tranquilas. Entre el plan y el hecho, Laureles subió de estrato, abandonó su carácter de espacio para el porvenir del empleado y hubo con esto una primera ida hacia la muerte, un rompimiento que lo convirtió en un lugar de tensiones donde lo vivo se parece a lo nuevo e iluminado y lo que está a punto de morir se arrincona en las*

*calles más silenciosas. Sobre las casas, todas similares que adquirieron los trabajadores que llegaron con la Cooperativa de Empleados, se alzaron unas distintas y enormes. Así, Laureles se convirtió en un barrio ostentoso, de familias que le daban más vuelo a los apellidos que las sostenían diciendo: yo vivo allá. (Cuartas, 2024. p.2)*

Luego, a medida que pasa el tiempo y Medellín se vuelve una ciudad más globalizada, se empiezan a dejar de lado las casas y se comienza a construir edificios y atractivos comercios que vuelven más llamativa la ciudad, el barrio cambia y se convierte en:

*El escenario para que restaurantes y bares llenaran las calles residenciales de carros, y el barrio tranquilo y arborizado de ruido y gente. Ahora es un lugar al cual llegar, es uno de los barrios más cool del mundo según la revista Time Out y está enlistado como un imperdible para las hordas de extranjeros que están llegando a comprar las casas de los antiguos ricos y los apartamentos de los que aterrizaron después para convertirlos en Airbnb y reducir, como puedan, a los locales. Caminar hoy por esos círculos y diagonales es no saber si el que viene es un vecino o un visitante, y aunque algunos podrían verlo como algo natural, es posible que esto transforme el barrio para siempre, pues muchos de los que quedan en esas casas enormes están viejos y también se van a ir; y los otros que viven sobre y bajo sus vecinos, no van a poder hacerle frente al que viene con el cambio de moneda a su favor. La primera casa que se hizo en la década de los 50 por fuera del plan de la Cooperativa es ahora un McDonald's; un símbolo. (Cuartas, 2024. p. 3)*

Por la historia de este barrio, hicimos trabajo de campo realizando entrevistas a algunos residentes del sector para que estos nos contaran la historia del mismo, cómo ha evolucionado y si se han visto afectados por fenómenos como la turistificación y la gentrificación y su impacto en la seguridad pública, el entrevistado uno responde lo siguiente:

*Por supuesto que hay un cambio allí, realmente creo que con el aumento de turistas en este sector, laureles ha cambiado mucho por ser ya un sector además de residencial también de negocio, y el extranjero viene hace su rumba, ves gente saliendo y entrando del edificio, consumo de drogas, y hay jóvenes menores de edad que se prestan para acudir a las invitaciones festivas del extranjero, entonces para vivir ya no se ve como un sector tan tranquilo. (Entrevistado 1)*

Al hablar sobre la vivienda y el costo de vida del sector, el entrevistado nos cuenta:

*Yo creo que primero perjudica a los inquilinos, una situación que ha encarecido mucho este sector de laureles, ya los apartamentos no se consiguen a lo que se conseguían hace algún tiempo, incluso los vecinos ya la mayoría son extranjeros, los propietarios han decidido implementar la plataforma Airbnb. (Entrevistado 1)*

Al referirse al sector comercial, esta cuenta:

*Como consumidora pienso que nos tratan como al turista, el hecho de vivir en esta zona o incluso de visitar nuestros lugares nacionales no somos tratados como nacionales, sino que parecemos turistas en la propia tierra, y es por la cuestión de valores. Tiendas de barrio, por*

*ejemplo, quedan muy pocas, pero vas a comprar y te salva que sabes el precio de muchos productos que acostumbras a consumir. Aparte de esto, si uno quiere empezar un negocio ya hay que pensarlo, mucho. (Entrevistado 1)*

Le preguntamos sobre las medidas que se podían tomar para mitigar las problemáticas que ella plantea y si ha sentido que la administración implementando políticas públicas para que los residentes de la zona no se vean tan afectados, este respondió:

*Para esa pregunta creo que hay dos medidas claras, primero es el control del uso de esas edificaciones, que no sean solo del uso de plataformas, también puede edificarse para residencias. Y segundo un control de precios, porque acá en Colombia pocos tienen salarios altos, pero llega el extranjero y compra o arrienda y tiene con qué porque nosotros no podemos competir con la moneda extranjera. (Entrevistado 1)*

El segundo entrevistado, frente a los interrogantes ya mencionados, responde lo siguiente:

*En este sentido, perjudica más a los propietarios porque al subir las tarifas de los apartamentos en ventas y en arriendos perjudica todas las personas del sector. A los inquilinos porque sube el arriendo, las personas al estar viniendo al mismo sector o al mismo barrio ponen las cosas más caras, ponen los arriendos más caros, las ventas más*

*caras, entonces cuando una persona quiera vivir en el sector no es capaz de pagarlo. (Entrevistado 2)*

Le preguntamos si había presenciado algunos cambios en el sector, nos responde:

*Cambios sí, mucho, acá llega mucho extranjero y no solo el norteamericano sino también europeos, asiáticos y cada uno de ellos tiene culturas propias de sus países, e incluso el tema de la religión, al llegar a nuestro país, a nuestra ciudad especialmente sector de acá del velódromo empieza a notar uno como si va cambiando las costumbres, la gastronomía y esos proyectos son obras civiles con hasta 25 o más apartamentos o aparta-estudios Solo para uso de la plataforma, y para llevar a cabo ese tipo de construcciones implica la compra de viviendas que estaban destinadas solo para residencia. Entonces la economía siempre va a estar en un nivel más alto y se vuelve insostenible para muchos residentes permanentes. (Entrevistado 2)*

Frente a la pregunta de qué medidas se podían tomar para mitigar las problemáticas, y si ha sentido que la administración implementado políticas públicas para que los residentes de la zona no se vean tan afectados, responde:

*Podría ser no subir el precio del arriendo y de lo que uno consume, sea en los negocios o en las tiendas. No conozco los cambios de política pública de la alcaldía para mejor esto de los valores de las viviendas o de los controles a los valores de lo que uno usa o consume. (Entrevistado 2)*

Al tercer entrevistado le pedimos que nos contara

sobre la gentrificación y la turistificación en el sector, si se sentía afectado por estos factores, si había notado cambios en el sector y en su forma de vida, además, si la comunidad y la administración pública han tomado medidas para mitigar los efectos negativos de ambas figuras, y este fue su testimonio:

*Es un perjuicio para todos, inquilinos y propietarios. Al inquilino le afecta el aumento por la valorización. Los arriendos subieron mucho en el sector y no fue causa del turista, sino del propietario que quería sacar más ganancia al aumentar los arriendos y esto los afectó a ellos porque son arriendos por días y dejaron de recibir un arriendo mensual, y en estos sectores por el estrato es difícil sostener la administración de la propiedad. (Entrevistado 3)*

Frente a las preguntas realizadas, el cuarto entrevistado expresó que:

*A todos nos perjudica. No solo este sector, o esta comuna, a toda la ciudad, después de la pandemia todo se encareció, Medellín es muy costosa para vivir. En la pandemia muchos inquilinos desocuparon residencias, y cuando la situación pandémica fue mejorando, veías mucho extranjero ocupando apartamentos o casas en este sector, eso lo que produjo fue un desequilibrio económico fuerte. Mucho inquilino que llevaba años viviendo por acá desocuparon, se tuvieron que ir. (Entrevistado 4)*

De esta manera es como los residentes sienten los cambios de la gentrificación y la turistificación en sus zonas o barrios, consideran que deben hacer el máximo esfuerzo para que la ciudad de Medellín siga conservando su cultura, principios y valores; pero reconocen que el factor económico es crucial para una ciudad emprendedora y sobresaliente de otras en el país.

### CAPÍTULO III

**REALIZAR UN DERECHO DE PETICIÓN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN SOBRE LAS MEDIDAS QUE  
SE HAYAN IMPLEMENTADO PARA MITIGAR LOS RIESGOS Y  
CONSECUENCIAS DE LA GENTRIFICACIÓN Y TURISTIFICACIÓN SOBRE  
LA SEGURIDAD PÚBLICA**

El objetivo de este capítulo en un principio era realizar una compilación de todas las medidas adoptadas por la administración del Distrito de Medellín para mitigar y disminuir los efectos negativos de la gentrificación y turistificación, dicho esto, para cumplir con este objetivo concluimos que la mejor manera de obtener la información era obtenerla directamente de la administración, por consiguiente, realizamos un derecho de petición que formulamos de la siguiente manera:

- Este fue presentado a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito.
- La única petición que contenía este era:

*Solicito respetuosamente, que se me remita información sobre las medidas, proyectos, organizaciones, normas y decretos que haya implementado la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** de la mano con los demás entes administrativos para **PREVENIR, TRATAR Y MITIGAR** las consecuencias de la **GENTRIFICACIÓN Y LA TURISTIFICACIÓN** en el Distrito de Medellín. (Hurtado, 2025. p. 2)*

Dicho derecho de petición fue presentado ante la secretaría el día y hora que se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen 1

The screenshot displays the GOV.CO portal interface. At the top, there is a navigation bar with the GOV.CO logo, accessibility options, language selection, and session management. Below this is a secondary navigation bar with various service links. The main content area is titled "Datos de radicación" and lists the following information:

- Número Radicado: 202510102544
- Tipo Radicado: Recibido
- Fecha Radicado: 27/03/2025 09:38:45.62
- Nombre Asunto: DERECHOS DE PETICIÓN CAD
- Identificaci Radicador: 1003930120
- Nombre Radicador: NATALIA PALACIOS HURTADO
- Correo Radicador: natalia.palacios0120@unaula.edu.co

Below the data, a section titled "Apreciado ciudadano:" contains a message: "Usted ejerció su derecho a radicar una PQRS en el Sistema Único de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias de la Alcaldía de Medellín, para que sea atendida por la Administración Distrital conforme a las competencias conferidas por la ley." It also provides information on how to register or consult PQRS and offers thanks for visiting.

*Nota.* Fuente: El autor

La primera respuesta a esta solicitud fue la siguiente:

Imagen 2



*Nota.* Fuente: El autor

Dentro uno de los anexos se encontraba la siguiente respuesta:

Imagen 3



\*202530161937\*

Fecha Radicado: 2025-04-16 19:04:46



**Alcaldía de Medellín**  
Oficina de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señora  
**NATALIA PALACIOS HURTADO**  
[natalia.palacios0120@unaula.edu.co](mailto:natalia.palacios0120@unaula.edu.co)  
Medellín

Asunto: Respuesta derecho de petición No. **202510102544**

Cordial saludo;

La Secretaría de Seguridad y Convivencia tiene como objetivos la planificación, gestión, articulación, desarrollo, implementación, evaluación de todas las acciones encaminadas a fortalecer, mejorar la seguridad y convivencia en el Distrito de Medellín, mediante la ejecución de políticas públicas, estrategias administrativas para el ejercicio de la autoridad, el control territorial, en articulación con los organismos de seguridad, justicia y demás entidades del Distrito.

De acuerdo con la solicitud de la referencia, que fue allegada a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, en la que solicita, entre otros términos:

*(...)**PRIMERO:** Solicito respetuosamente, que se me remita información sobre las medidas, proyectos, organizaciones, normas y decretos que haya implementado la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA de la mano con los demás entes administrativos para PREVENIR, TRATAR Y MITIGAR las consecuencias de la TURISIFICACIÓN Y GENTRIFICACION en el Distrito de Medellín.(...)*

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-105. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 - Medellín - Colombia



Nota. Fuente: El autor

Imagen 4

  
 \*202530161937\*  
 Fecha Radicado: 2025-04-16 19:04:46

  
**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Me permito informarle que, una vez analizado el derecho de petición, este fue remitido por competencia a la **Secretaría de Turismo del Distrito de Medellín**, solicitando que se realicen las acciones propias de su misionalidad y emitan respuesta al peticionario, conforme al precepto normativo del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Con lo anterior, se informa que por parte de la Secretaría de Seguridad se suministró una respuesta clara y de fondo al derecho de petición, conforme a los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



**PABLO FERNEY RUIZ GARZON**  
 SUBSECRETARIO DE DESPACHO  
 SUBSECRETARIA OPERATIVA DE LA SEGURIDAD

Proyecta:	Revisa:	Aproba:
Carolina Alvarado Soliver Apoyo Jurídico Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Lilberto González Henao Banguero Apoyo Jurídico Subsecretaría Operativa de Seguridad	<b>SG</b> , <b>(GA)</b> Pablo Ferney Ruiz Garzón Subsecretario Operativo de Seguridad

Página 2 de 2


[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

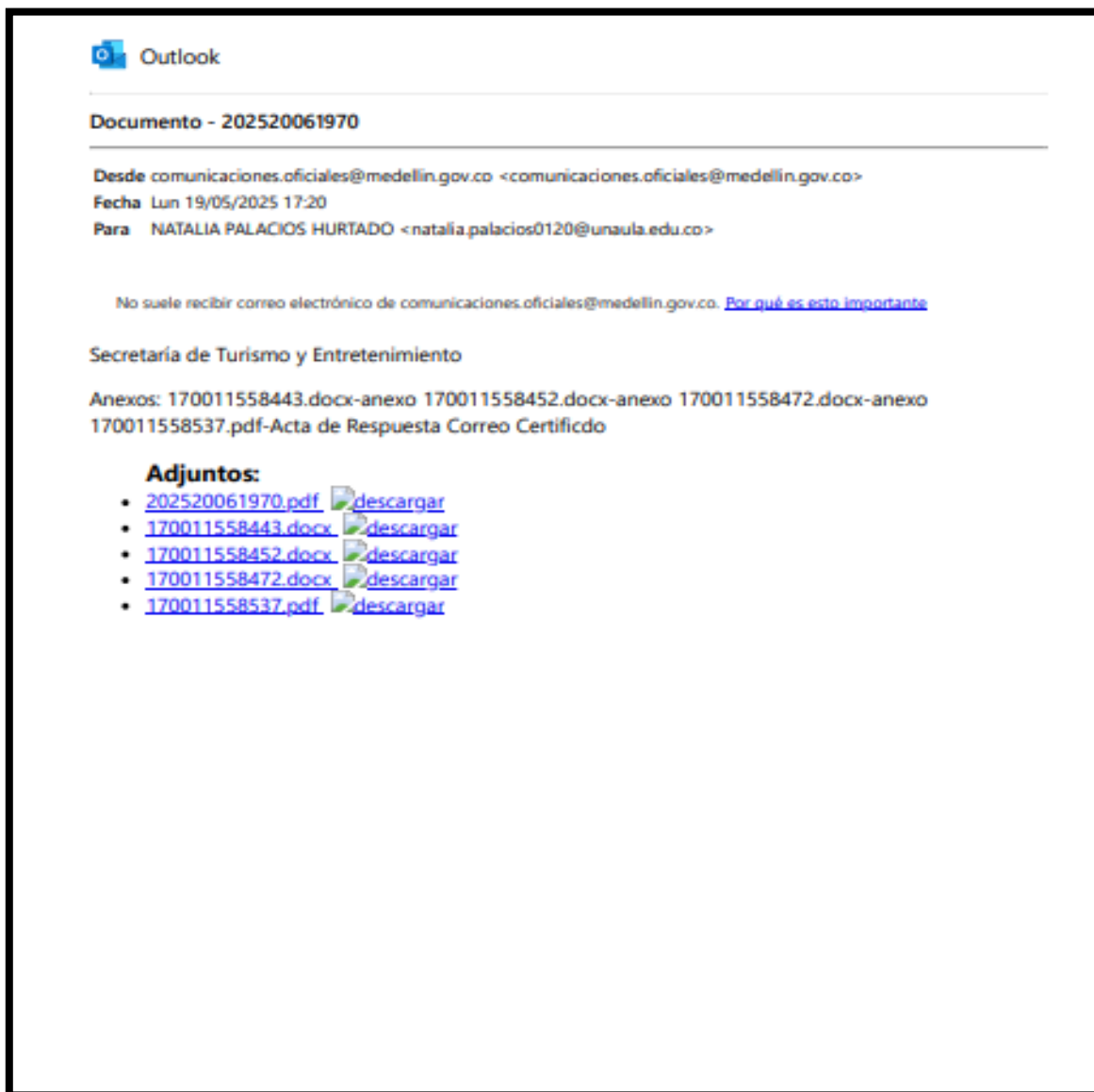
Centro Administrativo Distrital CAD  
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015  
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (504) 44 44 144  
 Conmutador: (504) 385 55 55 Medellín - Colombia



*Nota.* Fuente: El autor

La segunda respuesta fue la siguiente:


Imagen 5




*Nota.* Fuente: El autor

Dentro de uno de los anexos se encontraba la siguiente respuesta:

Imagen 6

  
 \*202520061970\*  
 Fecha Radicado: 2025-04-16 19:06:44

  
**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Doctor  
**JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ JARAMILLO**  
 Secretario de Turismo y Entretenimiento  
[jalejandro.gonzalez@medellin.gov.co](mailto:jalejandro.gonzalez@medellin.gov.co)  
 Medellín

**Asunto:** Traslado por competencia derecho de petición No. **202510102544**





Cordial saludo;

La Secretaría de Seguridad y Convivencia tiene como objetivos la planificación, gestión, articulación, desarrollo, implementación, evaluación de todas las acciones encaminadas a fortalecer, mejorar la seguridad y convivencia en el Distrito de Medellín, mediante la ejecución de políticas públicas, estrategias administrativas para el ejercicio de la autoridad, el control territorial, en articulación con los organismos de seguridad, justicia y demás entidades del Distrito.


De acuerdo con la solicitud de la referencia, que fue allegada a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, suscrita por **NATALIA PALACIOS HURTADO**, en la que solicita, entre otros términos:

*(...)**PRIMERO:** Solicito respetuosamente, que se me remita información sobre las medidas, proyectos, organizaciones, normas y decretos que haya implementado la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA de la mano con los demás entes administrativos para PREVENIR, TRATAR Y MITIGAR las consecuencias de la TURISIFICACIÓN Y GENTRIFICACION en el Distrito de Medellín.(...)*

Página 1 de 2





[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
 Conmutador: (604) 385 55 55. Medellín - Colombia



Nota. Fuente: El autor

Imagen 7



\*202520061970\*

Fecha Radicado: 2025-04-16 19:06:44



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se informa que, una vez analizado el derecho de petición, este fue remitido por competencia a la, solicitando se realicen las acciones propias de su misionalidad y emitan respuesta al peticionario.

En caso de que alguna de las dependencias de la entidad no sea la autoridad competente para dar respuesta, se solicita dar el trámite correspondiente conforme al precepto normativo del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



**PABLO FERNEY RUIZ GARZON**  
SUBSECRETARIO DE DESPACHO  
SUBSECRETARIO OPERATIVO DE SEGURIDAD

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Daniela Álvarez Bolívar Apoyo Jurídico Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Libardo González Henao Saeguen Apoyo Jurídico Subsecretaría Operativa de Seguridad	<b>MD. (GA) Pablo Ferney Ruiz Garzón</b> Subsecretario Operativo de Seguridad

Con copia a: [natalia.palacios0120@unauca.edu.co](mailto:natalia.palacios0120@unauca.edu.co)

Página 2 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (504) 44 44 144  
Commutador: (504) 385 55 55 Medellín - Colombia



*Nota.* Fuente: El autor

En la anterior respuesta, se transfiere de nuevo por falta de competencia el derecho de petición, sin señalar a qué secretaría será transferido, y en el documento que debía contener el acta de la respuesta se encuentra lo siguiente:

Imagen 8

**Alcaldía de Medellín**

**MERCURIO**  
Sistema de Gestión Documental  
SGDEA-BPM-ECM 8.0

Estimado usuario si aún no se ha reflejado el acta de correo, siga esta instrucción para volver a generar el acta y se vea reflejada en la sección de anexos del trámite.

Realizar el siguiente paso a paso luego de 1 minuto para verificar si ya ha llegado el acta del correo desde GSE.

1. Ingresar al icono de auditoría de correo:

Acceso Directo	No. Documento ▲	Origen ▲	Fecha Radicación ▼	Fecha Entrada ▼
	202510057899	Recibido	20/02/2025 16.01.19	20/02/2025 16.05.27

2. Dar clic sobre el correo:

Documento ↓	Tipo ↓	Fecha Envío ↓	Remitente ↓	Dirigido A ↓
202510057899	R	2025-02-26 0...	JOSE NADID...	@GMAIL.COM,

3. Dar clic en **Aceptar**:

mercurio.medellin.gov.co dice  
¿Está seguro que desea actualizar el acta de correo certificado?

**Aceptar** Cancelar

4. Nos muestra el siguiente mensaje:

Por favor revisar la sección de anexos

**Atras**

Le damos clic en **Atras** y nos podemos dirigir nuevamente a la sección de anexos para validar el acta, si aún no se ha generado el acta lo invitamos a realizar este proceso nuevamente en 1 a 2 minutos, recuerde que el tiempo de generación del acta es un proceso realizado netamente del proveedor GSE.

*Nota.*

Fuente: El autor

Suponemos que el envío del último archivo fue un error, puesto que al no ser servidoras públicas no tenemos acceso a la plataforma llamada mercurio, cabe resaltar, que hacerle seguimiento al estado del derecho de petición fue un proceso bastante tedioso, puesto que la

página no cargaba y no funcionaba, así que no pudimos ver a quién se le trasladó la responsabilidad de responder el derecho de petición, además, todos los correos recibidos por parte de la administración no señalaban ni el estado, ni la información solicitada.

Dicho lo anterior, el objetivo de este capítulo es analizar el alcance de las políticas públicas que ha puesto en marcha la Administración Distrital de Medellín para prevenir, abordar y reducir los efectos de la gentrificación y la turistificación sobre la seguridad pública.

No obstante, aunque la solicitud cumplió con todas las formalidades legales y fue enviada a las autoridades correspondientes, la Administración Distrital no proporcionó respuesta alguna dentro de los plazos establecidos ni en momentos posteriores, esta falta de respuesta, lejos de ser simplemente un vacío administrativo, tiene una importancia analítica para este estudio, ya que pone de manifiesto las tensiones estructurales en relación con la gobernanza urbana, la capacidad institucional y la relevancia política que se le da a los procesos de transformación socioeconómica en Medellín.

Este capítulo no solo expone el contexto de la solicitud mencionada, sino que también ofrece un análisis crítico sobre lo que la falta de una respuesta implica para el análisis de las políticas públicas vinculadas a la gentrificación y la turistificación; por lo tanto, la ausencia de información oficial se convierte en un dato relevante que ayuda a identificar las fallas estructurales.

La falta de respuestas indica que esta cuestión no parece ser prioritaria para la Administración, o al menos, que no posee mecanismos institucionales robustos para abordarla, la importancia que se le da al turismo en los discursos políticos contrasta con la escasez de información y regulación respecto a sus impactos negativos.

El silencio por parte de la administración también puede verse como una falta de voluntad para hacer transparente la información, ya sea por confusión interna, ausencia de resultados claros o falta de políticas bien estructuradas, esto no solo implica la violación a un derecho fundamental, sino que también desemboca en una dinámica desigual entre el Estado y la ciudadanía, donde los detalles sobre decisiones territoriales son controlados por unos pocos con poder económico, también la debilidad en la capacidad de coordinar esfuerzos entre diferentes organismos y esta fragmentación de las competencias relacionadas con planificación territorial, vivienda, turismo, seguridad y desarrollo económico complica la elaboración de respuestas integrales.

Asimismo, la falta de respuestas puede interpretarse como una manifestación de las tensiones existentes entre los objetivos económicos del Distrito en particular, el fomento del turismo como motor de desarrollo y la necesidad de salvaguardar los derechos de las comunidades locales, en todos estos contextos, la omisión por parte de la administración se convierte en un elemento analítico que sugiere la ausencia de una política pública coherente, robusta o cuantificable, diseñada para enfrentar los efectos de la gentrificación y la turistificación en Medellín.

Para la investigación, la carencia de información no fue simplemente un inconveniente metodológico, se convirtió en un descubrimiento significativo que avala las ideas iniciales acerca de la poca intervención del Estado en la regulación del turismo, la falta de respuestas no debe verse como un evento aislado, sino como parte de un patrón más amplio donde la gestión pública mantiene una actitud pasiva o callada ante dinámicas que impactan la estabilidad y calidad de vida de miles de personas.

De manera paradójica, lo que en un principio se pensó como una herramienta para recolectar información terminó por revelar un vacío institucional que limita la capacidad de la ciudad para enfrentar las consecuencias del modelo de desarrollo urbano actual, también se convierte en un indicador elocuente, ya que muestra la ausencia de políticas públicas efectivas, sistemas de monitoreo y disposición estatal para regular procesos que están reconfigurando de manera significativa la estructura social y económica de Medellín.

Este panorama tiene profundas repercusiones para las comunidades, el ámbito académico y la ciudad en su conjunto, sin políticas definidas, los ciudadanos se ven vulnerables a situaciones de desplazamiento indirecto, al aumento de los alquileres, a la pérdida de la identidad de los barrios y al deterioro del tejido comunitario, en áreas como Laureles y el Poblado han vivido un notable crecimiento de la vivienda destinada a turistas, la apertura de comercios que atienden exclusivamente al visitante extranjero y un cambio en la composición socioeconómica del vecindario, en la Comuna 13, la llegada masiva de turistas ha traído consigo oportunidades económicas, pero también ha generado tensiones entre los residentes, los operadores turísticos y los actores territoriales informales.

Sin una estrategia institucional para mitigar estos efectos, estos procesos se intensifican y generan desigualdades urbanas cada vez más marcadas, la academia también se enfrenta a serias dificultades para crear diagnósticos y proponer soluciones cuando la información oficial es inexistente o difícil de obtener.

El Estado, que debería desempeñar un papel principal en la recopilación de datos, la regulación del territorio y la defensa de los derechos colectivos, parece ausente o poco claro porque esto limita la capacidad de llevar a cabo investigaciones rigurosas y comparativas sobre el fenómeno y refuerza la percepción de que las decisiones sobre el territorio están

siendo impulsadas mayormente por intereses comerciales, así la falta de acción de la administración se convierte en un reflejo de las tensiones entre el modelo urbano que se promueve y la realidad que viven los barrios, los cuales enfrentan los efectos más severos de la gentrificación y la turistificación.

Más allá del aspecto legal, la falta de respuesta también posee un significado simbólico, el silencio se mezcla en la narrativa urbana de Medellín como una práctica institucional que, a través de la omisión, valida el crecimiento de dinámicas de mercado que alteran el territorio el hecho de que la Administración no atienda una solicitud formal, fundamentada y legítima sobre políticas públicas fundamentales, sugiere que la regulación del turismo y la gentrificación no son consideradas prioridades o, incluso, que se prefiere no involucrarse en esos procesos.

Aunque esta actitud no se articulaba en documentos oficiales, se establece como una forma de opresión, donde la inacción genera consecuencias tan relevantes como la acción, el análisis del proceso del derecho de petición y la falta de respuesta permiten concluir que la Administración Distrital carece de una política integral, clara y transparente para abordar los efectos de la turistificación y la gentrificación y sus consecuencias sobre la seguridad pública, este silencio administrativo no solo infringe un derecho fundamental, sino que se convierte en una prueba tangible de un vacío institucional que favorece el establecimiento de un modelo urbano donde el mercado prevalece sobre la planificación pública.

Para finalizar, este capítulo evidencia que la carencia de información, en lugar de ser un mero incidente administrativo, señala un problema estructural en la gestión del territorio en Medellín donde la ciudad avanza hacia una configuración cada vez más desigual y

fragmentada, mientras la Administración mantiene una actitud distante, opaca o insuficiente frente a los retos urgentes que estas transformaciones traen consigo.

## CONCLUSIONES

Se identificó que las dinámicas que afectan la seguridad pública son:

- **La adaptación de los espacios para que resulten más atractivos al turista:** La transformación de los espacios urbanos con el fin de atraer turistas implica una serie de adecuaciones estéticas y funcionales que en ocasiones no responden a las necesidades reales de la población local, acciones como renovar fachadas, murales coloridos y zonas comerciales diseñadas para el consumo turístico se convierten en la imagen dominante del territorio, sin embargo, estas acciones suelen priorizar el interés económico y la percepción externa del lugar, dejando en segundo plano el bienestar de quienes habitan allí.  
Como consecuencia, los habitantes experimentan una pérdida de apropiación de su entorno, pues sienten que sus espacios se modifican para otros, y no para ellos, esto refuerza la idea de que su territorio ya no les pertenece plenamente, sino que se convierte en un producto turístico.
- **Falta de transparencia en las políticas públicas:** La ausencia de transparencia en la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con temas como la gentrificación y la turistificación, además, de cómo estas afectan la seguridad pública, genera desconfianza en las comunidades, debido a que cuando los procesos

de planificación se realizan sin participación ciudadana y sin acceso a información clara, esto afecta la legitimidad de las instituciones y debilita la capacidad de las comunidades para incidir en el futuro de su propio entorno.

Esta falta de claridad también influye en la forma como se distribuyen los beneficios y las cargas del turismo, porque sin información precisa sobre licencias, contratos, inversiones o impactos, es difícil evaluar si las políticas realmente favorecen a la comunidad, de esta manera, la inoperancia en la gestión pública contribuye a la profundización de desigualdades y a la percepción de que el turismo es un negocio que beneficia a unos pocos mientras afecta a la mayoría.

- **El uso de aplicaciones como Airbnb sin los permisos legales:** El aumento en el uso de plataformas como Airbnb introdujo un modelo de alojamiento turístico que, cuando opera sin regulación, tiene consecuencias significativas para el ordenamiento urbano, siendo así que el empleo ilegal o informal de estas plataformas incentiva a los propietarios a destinar sus viviendas completas para alquiler a corto plazo, reduciendo la oferta de vivienda disponible para los habitantes locales, esta situación contribuye directamente al aumento de los precios del arriendo y a la competencia desigual entre residentes y turistas.

Adicionalmente, la falta de permisos y controles dificulta que las autoridades supervisen aspectos esenciales como la seguridad, la convivencia y el uso adecuado del suelo, debido a que los edificios residenciales se ven afectados por un flujo constante de personas que ingresan y salen sin registro, lo que genera conflictos internos y altera la tranquilidad de la comunidad, todas estas prácticas sin regulación alimentan procesos de gentrificación y la turistificación que perjudican a los habitantes locales y su seguridad pública.

- **Las movilizaciones internas generadas por los inquilinos que no pueden competir con el turista en el pago de una vivienda o canon de arrendamiento:**

De la mano del punto anterior, el aumento de la demanda turística produce una presión directa sobre el mercado de arrendamientos, ya que los propietarios y constructores encuentran más rentable destinar sus inmuebles al turismo que mantener contratos de arriendo tradicionales y como resultado, los inquilinos locales enfrentan incrementos abruptos en los precios, renovaciones de contrato condicionadas o incluso desalojos, puesto que no pueden competir económicamente con lo que paga un turista por una estadía relativamente corta.

Este fenómeno no solo genera desplazamientos físicos, sino también rupturas en la estructura social del barrio, las familias que se ven obligadas a movilizarse hacia zonas más económicas pierden sus redes de apoyo, su cercanía con los servicios conocidos y su sentido de pertenencia territorial y de esta forma, la presión del turismo produce una movilidad forzada que profundiza desigualdades y fragmenta las comunidades urbanas.

- **La pérdida de identidad generada por el turismo masivo:** El turismo masivo tiende a transformar la cultura local en un producto de consumo, lo cual provoca que muchas prácticas, símbolos y tradiciones se simplifiquen o se adapten para complacer al visitante, esta comercialización de la identidad genera un proceso en el que lo auténtico se sustituye por lo atractivo, y lo propio se ajusta a lo que el mercado considera rentable, al pasar del tiempo, los habitantes sienten que su historia y su cultura se diluyen bajo la presión de una narrativa turística fabricada.

Además, la constante interacción con visitantes que buscan espectáculos o experiencias rápidas lleva a que los residentes modifiquen su comportamiento

cotidiano, elementos como la música, la vestimenta o las actividades comunitarias se transforman para encajar en esa imagen turística, por lo que dichas acciones contribuyen a una pérdida de arraigo y a un distanciamiento entre la comunidad y su identidad histórica, debilitando el tejido cultural que ha caracterizado al territorio.

- **La ausencia de privacidad que sienten los pobladores de zonas como la Comuna 13 por el gran afluente de turistas:** En territorios con alta afluencia turística, como la Comuna 13, en zonas como las Independencias, Veinte de Julio y Plan del Che, los habitantes experimentan una pérdida significativa de privacidad debido al constante flujo de visitantes, los callejones, escaleras eléctricas y espacios comunitarios se convierten en escenarios fotográficos donde los turistas documentan permanentemente la vida diaria de los residentes, dicha exposición constante les genera incomodidad, pues las actividades cotidianas como salir de casa, descansar o interactuar con vecinos quedan bajo la mirada de personas ajenas a su entorno social. Este fenómeno también impacta la tranquilidad del sector, el ruido, los recorridos guiados y la ocupación del espacio público convierten el barrio en un lugar permanentemente observado y transitado, por lo que los residentes se ven obligados a modificar sus rutinas, horarios y formas de habitar para adaptarse a un entorno que parece estar diseñado más para el visitante que para la comunidad y con el tiempo, esta pérdida de intimidad contribuye a un sentimiento de desarraigo.

Para finalizar, al estudiar los riesgos y las consecuencias de la gentrificación y la turistificación sobre la seguridad pública en los barrios Poblado, laureles y Comuna 13, se observó que ambos están directamente relacionados con la comisión de delitos como la prostitución infantil, el expendio de drogas, la creación de hoteles sin cumplir con la

normatividad establecida, el uso de Airbnb, además, hay una relación directa entre estos fenómenos y el aumento en afluentes de turistas.

## Referencias

Alberto Castrillón Aldana, S. C. (2014).

El urbanismo y la planeación moderna. Glocalidades en la formación de la modernidad urbana de Medellín. *Historia y Sociedad*, 1-35.

Alcaldía de Medellín. (26 de Enero de 2024).

Decreto. *Decreto 0082*. Medellín, Colombia.

Alcaldía de Medellín. (22 de Marzo de 2024).

Decreto. *Decreto 248 de 2024*. Medellín, Colombia.

Alvarez, C. A. (2011). <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>. Obtenido de metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

BOLIVAR, S. C. (10 de 03 de 2024). (E. TIEMPO, Ed.)

<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/en-edificios-familiares-no-se-permitira-la-renta-corta-habra-control-fico-gutierrez-3323267>, pág. 1.

BOLIVAR, S. C. (10 de MARZO de 2024).

"EN EDIFICIOS FAMILIARES NO SE PERMITIRÁ LA RENTA CORTA, HABRA CONTROL". (E. TIEMPO, Ed.)

<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/en-edificios-familiares-no-se-permitira-la-renta-corta-habra-control-fico-gutierrez-3323267>, pág. 1.

BONILLA Y RODRIGUEZ, p. (s.f.).

[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman2/Guia\\_didactica\\_CAP1.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman2/Guia_didactica_CAP1.pdf).

Obtenido de EL PROCESO DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA:

[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman2/Guia\\_didactica\\_CAP1.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman2/Guia_didactica_CAP1.pdf)

f

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014).

*LA HUELLA INVISIBLE DE LA GUERRA. DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA COMUNA 13. Resumen.*

Bogotá: CNMH.

Concejo Distrital de Medellín. (22 de Abril de 2023).

<https://www.concejodemedellin.gov.co>.

Obtenido de <https://www.concejodemedellin.gov.co>:

<https://www.concejodemedellin.gov.co/la-gentrificacion-y-la-turistificacion-desplazan-ciudadanos-de-medellin/>

Cuartas, A. Y. (9 de 4 de 2024). *BACANIKA.COM*.

Obtenido de Un barrio que se diluye: caminar en círculos por Laureles: <https://bacanika.com/un-barrio-que-se-diluye-caminar-en-circulos-por-laureles>

Cueto, J. C. (29 de Abril de 2024). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de BBC NEWS MUNDO:

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c51ne39k762o>

Derarrollo, P. d. (15 de abril de 2014). *undp*.

Obtenido de undp: <https://www.undp.org/es/publicaciones/sinopsis-seguridad-ciudadana>

Desarrollo, P. d. (15 de abril de 2014). *undp*.

Obtenido de undp: <https://www.undp.org/es/publicaciones/sinopsis-seguridad-ciudadana>

Entretenimiento, R. (19 de 10 de 2023). *EL Espectador*. Obtenido de El Espectador :

<https://www.elespectador.com/colombia/medellin/la-historia-del-barrio-laureles-en-medellin-elegido-como-el-mas-cool-del-mundo/>

Escobar, L. F. (2007). *Medellín, lo orígenes y la transición a la modernidad: Crecimiento y modelos urbanos 1775 - 1932*. Medellín : Escuela del Hábitat-CEHAP.

Eulalia Borja Bedoya, A. I. (2022).

¿GENTRIFICACIÓN O REORDENAMIENTO CRIMINAL DEL TERRITORIO URBANO? CASO MEDELLÍN

(COLOMBIA)\*. *Revista Ratio Juris*, 263-268.

Giroud, M. (2019). Mezcla, control social y gentrificación. *Territorios*, 295-304.

Guzmán, a. Q. (11 de 9 de 2023). *Alcaldía de Medellín*.

Obtenido de Alcaldía de Medellín: [https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/las-](https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/las-escaleras-electricas-de-la-comuna-13-en-medellin-una-transformacion-urbana-que-cambio-vidas/)

[escaleras-electricas-de-la-comuna-13-en-medellin-una-transformacion-urbana-que-cambio-vidas/](https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/las-escaleras-electricas-de-la-comuna-13-en-medellin-una-transformacion-urbana-que-cambio-vidas/)

Hernán Marín, J. R.-T.-M. (2019). Gentrificación, clase y capital cultural: transformaciones económicas y socioculturales en barrios pericentrales de Santiago de Chile. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 107-134.

HERNÁNDEZ SAMPIERI y otros (1994). Metodología de la investigación, M. M. (1994).

<https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la->

[Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf).

Obtenido

de

[https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf):

[https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)

<https://elpais.com/america-colombia/2024-01-12/ee-uu-alerta-a-sus-ciudadanos-tras-la-muerte-sospechosa-de-ocho-turistas-de-no-usar-tinder-ni-grindr-en-medellin.html>. (s.f.).

Hurtado, N. P. (Marzo de 2025). Derecho de Petición . Medellín.

Kern, L. (2022). *La gentrificación es inevitable y otras mentiras*. Ediciones Godot.

Londoño, D. (29 de Marzo de 2025).

Gentrificación y Turisificación en el barrio Laureles . (N. P. Lina Marecela Mesa Hoyos, Entrevistador)

Manco, Ó. (11 de mayo de 2024). <https://www.h13n.com/gentrificacion-en-medellin-la-problematika-que-afecta-el-costode-vida-de-los-paisas/247844/>. Obtenido de <https://www.h13n.com/>: <https://www.h13n.com/>

Marín, H., Ruiz-Tagle, J., López-Morales, E., & Orozco, H. y. (JULIO de 2019).

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-GentrificacionClaseYCapitalCultural-6916505%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-GentrificacionClaseYCapitalCultural-6916505%20(2).pdf). (Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Editor)

Obtenido de Revista Española de Investigaciones Sociológicas,:

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-GentrificacionClaseYCapitalCultural-6916505%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-GentrificacionClaseYCapitalCultural-6916505%20(2).pdf)

Oviedo, M. F. (28 de 3 de 2025). Gentrificación y Turisificación en el barrio Laureles . (N. P. Lina Marecela Mesa Hoyos, Entrevistador)

- Patiño, S. P. (2011). Cuando Antioquia se volvió Medellín, 1905-1950. Los perfiles de la inmigración pueblerina hacia Medellín. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* \* vol. 38, n.º 2 , 217-253.
- Peña, M. (29 de Marzo de 2025). Gentrificación y turisficación en el barrio Laureles . (N. P. Lina Marcela Mesa Hoyos, Entrevistador)
- Pinzón, L. R. (2023). Cartagena de Indias. Dinámicas urbanas de gentrificación desde su centro histórico. *Historia y Memoria* , 95-129.
- Pontificia Universidad Javeriana, UNIMINUTO. (2011). Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios. En M. P. Marín, *Arqueología de las esferas públicas: Una mirada a la comuna 13 de Medellín* (págs. 191-212). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- REYNOSO, L. (12 de ENERO de 2024). EL PAIS. *EE UU alerta a sus ciudadanos, tras la muerte sospechosa de ocho turistas, de no usar Tinder ni Grindr en Medellín*, págs. ,P.2.2024.
- Rincón, O. (2009 ). Narco.estética y narco.cultura en Narco.lombia. *Nueva Sociedad* .
- Rivera, J. N. (11 de enero de 2024). <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/11/federico-gutierrez-arremetio-contra-turistas-que-buscan-prostitucion-en-medellin/>. pág. 2.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (1991). [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf).
- Sánchez, R. (2014). Gentrificación . *Revista de Geografía Norte Grande*, 5-6.
- Sequera, J. (2015). A 50 años del nacimiento del concepto 'gentrificación'. La mirada anglosajona. *Biblio3W REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍAY CIENCIAS SOCIALES*, 1-23.

TeleMedellín. (2 de 6 de 2025). *TeleMedellín aquí te ves*. Obtenido de <https://telemedellin.tv/historia-detras-nombre-del-barrio-laureles/762348/>

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. (23 de Mayo de 2023).

*Boletín Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín*. Obtenido de <https://unimedios.medellin.unal.edu.co/bitacora/conexion/1232-gentrificacion-y-turistificacion-en-medellin-temas-confusos-e-impuestos-por-afectaciones-a-la-clase-media.html>

Vanegas, J. (28 de Marzo de 2025). Gentrificación y Turisficación en el barrio Laureles .

(N. P. Lina Marcela Mesa Hoyos, Entrevistador)

Zapata, G. O. (20 de SEPTIEMBRE de 2022). *EL COLOMBIANO*.

Obtenido de Hace treinta años, cuando Virgelina\* Llegó al Parque Lleras, la rumba y el comercio no eran la único. Y mucho menos la prostitución, las drogas y la inseguridad se insinuaban siquiera como una de las marcas que años después empezarían a identificar al sec



## ANEXOS



Problemática de Seguridad Pública a Raíz de la Gentrificación y la  
Turistificación En Los Barrios El Poblado, Laureles y Comuna 13 del Distrito  
de Medellín Durante el Periodo 2020 – 2025

## ENTREVISTAS

POR:

Lina Marcela Mesa Hoyos

Natalia Palacios Hurtado

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma latinoamericana

2024

La presente investigación adopta las entrevistas semiestructuradas como método cualitativo central debido a su capacidad para captar, de manera profunda y contextualizada, las percepciones, experiencias y significados que los habitantes construyen alrededor de los procesos de gentrificación y la turistificación y cómo se afecta la seguridad pública en el sector que habitan. Este tipo de herramienta permite comprender las dinámicas sociales desde la voz directa de quienes las viven, facilitando la identificación de matices, emociones, tensiones y contradicciones que no podrían evidenciarse mediante técnicas cuantitativas, estas entrevistas, al fomentar un diálogo abierto, permiten que los participantes expresen sus realidades en sus propios términos, enriqueciendo el análisis y proporcionando una visión más compleja y humana del fenómeno estudiado.

Asimismo, el enfoque etnográfico se constituye como el más adecuado para este trabajo de investigación, pues busca comprender las transformaciones territoriales desde la inmersión en el contexto y la interacción cercana con la comunidad porque a diferencia de otros enfoques metodológicos más estructurados o distantes, la etnografía permite observar las dinámicas sociales en su ambiente natural, reconociendo las prácticas cotidianas, las relaciones entre los actores y las formas de habitar el territorio, este enfoque no solo ofrece una percepción más integral del fenómeno, sino que respeta la dimensión cultural y simbólica de los habitantes de los barrios afectados, elementos esenciales para analizar procesos urbanos donde la experiencia cotidiana de los residentes es el eje central del estudio.

Con el fin de contextualizar a los entrevistados, se les explicó que: Estamos realizando una investigación académica sobre la seguridad pública y cómo se ve afectada por los procesos de gentrificación y la turistificación en la ciudad, con el fin de comprender cómo estos fenómenos están transformando los barrios y afectando la vida cotidiana de sus habitantes,

su experiencia y percepción son fundamentales para entender estas dinámicas desde la realidad del territorio.

La entrevista es de carácter confidencial y no tomará más de unos minutos, cabe resaltar que no buscamos respuestas “correctas” o “incorrectas”, sino conocer su punto de vista, sus vivencias y las situaciones que han observado en su comunidad, por lo tanto, agradecemos su disposición para compartir esta información, pues será de gran valor para el análisis y las conclusiones de nuestro trabajo de grado.

Dicho lo anterior las preguntas son las siguientes:

1. ¿Considera que el aumento en el valor de las propiedades, ya sea por compra o pago de arrendamiento, beneficia o perjudica a inquilinos o propietarios?
2. ¿Cree que hay un cambio en la diversidad social y económica con los proyectos iniciados en el sector para el uso de plataformas como Airbnb?
3. ¿Nota algún cambio con la presencia de turistas en cuanto a los negocios locales?
4. ¿Cuál cree que podría ser una medida para equilibrar las necesidades de los residentes locales y los turistas para mitigar las consecuencias negativas sobre seguridad pública?
5. ¿Propondría cambios o mejoras a las políticas de seguridad pública para ser implementadas en cuanto a las dinámicas de gentrificación y la turistificación?
6. ¿conoce algún tipo de iniciativa o movimiento de resistencia local?